

### LLAMADO A ASPIRANTES

Por Resoluciones del Consejo de Facultad de Medicina de fecha 02.04.14, se llama a **ASPIRANTES** para la **ampliación** del Cuadro de Médicos Suplentes que se detalla a continuación:

Nro.13 Exp. N° 151100-002608-14

- **Cuadro de Médicos Suplentes para realizar guardias de reten de Neurocirugía en el Depto. Clínico de Cirugía de HC**  
(asimilado al Esc. G, a nivel de Grado 2)

Nro.13 Exp. N° 151100-002608-14

- **Cuadro de Médicos Suplentes para realizar guardias de reten de Neurocirugía en el Depto. Clínico de Cirugía de HC**  
(asimilado al Esc. G, a nivel de Grado 3)

Nro.14 Exp. N° 151600-003803-14

- **Cuadro de Médicos Suplentes para las guardias de CTI y CENAQUE**  
(Esc. G, a nivel de Grado 2)

**PLAZO DE INSCRIPCION:** Hasta las 17:00 hs del día  
**5 de MAYO de 2014**

#### **REQUISITOS DE INSCRIPCION:**

Al momento de la inscripción los interesados deberán presentar los formularios que se detallan a continuación:

- Solicitud de inscripción,
- Declaración Jurada y Compromiso de cargo,
- Relación de Méritos,
- Un juego de Méritos (**Fotocopias**)

Los formularios se podrán retirar en la ventanilla de Sección Concursos o descargar del siguiente enlace:  
<http://www.fmed.edu.uy/concursos/formularios>

Los mismos deberán presentarse completados en máquina de escribir o computadora.

**Las inscripciones sólo se recibirán en forma personal o presentando una Carta Poder Específico expedida por Escribano Público, y dentro del horario de Atención al Público (de 14:00 a 17:00 horas)**

**SE PONE EN CONOCIMIENTO DE LOS INTERESADOS QUE TODA INFORMACIÓN REFERENTE AL CARGO AL CUAL ASPIRA, SERÁ COMUNICADO VÍA E-MAIL.**

#### **IMPORTANTE:**

El Consejo de Facultad de Medicina con fecha 01.09.04 resuelve: disponer un plazo máximo de 60 días para retirar los méritos después de la notificación de la homologación o designación por parte del Consejo de la Facultad de Medicina, eximiendo de toda responsabilidad a la Sección Concursos con posterioridad a dicho plazo.

